

PROPUESTA REFORMA ESTATUTOS**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE REUMATOLOGÍA**

Madrid, 29 de abril de 2015

Apreciados/as amigos/as,

Esta presidencia, desde un principio, tenía la idea de acometer una reforma de los Estatutos de la Sociedad Española de Reumatología (SER), para:

1. Adecuarlos mejor a lo dispuesto por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación, por la que se rige la SER.
2. Modernizar la clasificación de los socios.
3. Unificar las funciones de los miembros de la Junta Directiva.
4. Reglamentar y concretar la participación del Presidente Electo en las actividades de la SER.
5. Contemplar su posible sustitución si no le fuese posible acceder al cargo de Presidente, ya que no está prevista en los actuales Estatutos.
6. Facilitar la máxima participación en la repetición de las elecciones a celebrar en caso de empate en su elección, que se celebrarían en el siguiente Congreso Nacional
7. Introducir la figura del Presidente Emérito, con vistas a que pueda representar a la SER en aquellas situaciones que se estime oportuno.
8. Crear una Oficina de Mediación para atender diferencias entre los socios, independiente de la Junta y la Presidencia, que asumiría y ampliaría las funciones del Defensor del Socio.
9. Facilitar la participación de los socios en las elecciones, haciendo más asequible el proceso para votar por correo.
10. Dar solución a pequeñas lagunas existentes en los Estatutos, para adaptarlos al funcionamiento actual de nuestra Asociación.

En atención a lo expuesto, se ha elaborado una propuesta de reforma de Estatutos consensuada por toda la Junta, que os enviamos para vuestro conocimiento, con el ruego de que la leáis con detenimiento por si estimáis oportuno realizar alguna sugerencia o proponer algún cambio para su mejora.

Esta reforma será sometida en su conjunto a la aprobación de los socios en la próxima reunión de la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar, como ya sabéis, el jueves, día 21 de mayo de 2015, a las 19.30 hora, en la SALA ITÁLICA de FIBES PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SEVILLA (Avda. Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 - Sevilla), con motivo de la celebración del 41º Congreso Nacional de la Sociedad.

Se adjunta el articulado completo de los Estatutos, pero, para su mejor y más fácil localización, hemos puesto en letra azul los cambios propuestos.

A la espera de contar con vuestra asistencia, recibid un fuerte abrazo.



Secretaria General
Dra. Mercedes Morcillo Valle



VºBº
Presidente
Dr. José Vicente Moreno Muelas